

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700104675 del 24 de septiembre de 2019 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

| SUJETOS A NOTIFICAR | DIRECCIÓN | RADICADO CITACIÓN | FECHA RADICADO | CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72 |
|--|---|-------------------|-----------------------|-------------------------------|
| JOSE MIGUEL HOYOS MONTIEL | Vereda Campo Bello PLANETA RICA - CÓRDOBA | 20193010580931 | 01 de octubre de 2019 | NO RECLAMADO |
| JOSÉ FRANCISCO TUIRAN ARRIETA | Vereda Loma Azul PLANETA RICA - CÓRDOBA | 20193010580951 | 01 de octubre de 2019 | NO RECLAMADO |
| ANA CENAI DA MUÑOZ LOZA | Calle 07 No 11 - 20 Barrio 20 de Julio TIERRALTA - CÓRDOBA | 20193010585261 | 01 de octubre de 2019 | DIRECCIÓN ERRADA |
| MARIA ISABEL SALUM PALOMI | Calle 9 No 9 - 30 Barrio Centro TIERRALTA - CÓRDOBA | 20193010585281 | 01 de octubre de 2019 | DESCONOCIDO |
| ANA FRANCISCA BEDOYA SANCHEZ | Calle 10 No 11 - 40 TIERRALTA - CÓRDOBA | 20193010585291 | 01 de octubre de 2019 | DESCONOCIDO |
| JESUS MARIA PEREZ RINCON | Vereda las Calles SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE | 20193010585391 | 01 de octubre de 2019 | NO RECLAMADO |
| GLORIA PALOMA YARA | Corregimiento Santana Ramos PUERTO RICO - CAQUETA | 20193010594331 | 01 de octubre de 2019 | NO RECLAMADO |
| Jefe de Personal o quien haga sus veces ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA | Calle 25 No 8 - 25 SABANAGRANDE - ATLÁNTICO | 20193010599201 | 01 de octubre de 2019 | NO EXISTE NÚMERO |

Fecha de publicación en página web: 16 de enero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 16 de enero de 2020 al 22 de enero de 2020

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 23 de enero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible comunicar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700104675 de 24 de septiembre de 2019** “*Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos*”

Sin embargo, en vista que los oficios de citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



JORGE EDWIN MEDINA GÓMEZ

Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinador
Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/